

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
EVALUACIÓN SUMATIVA # 1 DE DERECHO PENAL GENERAL

Nombre completo y cédula:

Grupo al cual pertenece: _____

Fecha: viernes 17 de septiembre de 2021

Profesora del curso: Dra. Julia Sáenz

Valor de la evaluación sumativa: 20 puntos

INDICACIONES: Lea detenidamente cada uno de los problemas jurídicos planteados, analícelos detenidamente y presente una respuesta que debe estar sustentada jurídica y legalmente. Cada problema tiene un valor de 10 puntos.

Problema # 1: La Empresa denominada Hasta Cuándo Hago Locuras, es una transnacional dedicada a la comercialización de ropa para damas, caballeros, niñas, niños y bebé. Sin embargo, debido a investigaciones llevadas a cabo por el Servicio de Inteligencia, del Ministerio de Seguridad, y de Organizaciones de Investigación Criminal Internacionales, que le han venido dando seguimiento, se ha vinculado a delitos como el blanqueo de capitales. En atención a esto, se le inició un proceso penal en el cual se determinó que era responsable por el delito de blanqueo de capitales. El representante legal y presidente de la empresa es identificado como el Señor Estoy Perdido. Los accionistas en total son cinco, incluyendo al representante legal, siendo el nombre de los otros cuatro, los siguientes: Señor Yo no quería esto; Señor Se los dije Tontos; Señora Si le hubiera hecho caso a mi mamá; y el Señor Mejor me muero ya.

Pregunta: Si usted fuera el juez cómo individualizaría la pena en este caso.

Problema # 2: El joven de catorce años de edad apodado El Llorón, participó en calidad de cómplice secundario en el robo

a la casa matriz del Banco Se Me acabó la Plata. Su participación consistió en que escondió parte del botín en el sótano de la casa en la cual vive con sus padres, la cual es propiedad de su abuela paterna.

Pregunta: Si usted fuera el juez cómo individualizaría la pena en este caso.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
EVALUACIÓN SUMATIVA # 2 DE DERECHO PENAL GENERAL

Nombre completo y cédula:

Grupo al cual pertenece: _____

Fecha: viernes 8 de octubre de 2021

Profesora del curso: Dra. Julia Sáenz

Valor de la evaluación sumativa: 20 puntos

INDICACIONES: Lea detenidamente cada uno de los problemas jurídicos planteados, analícelos detenidamente y presente una respuesta que debe estar sustentada jurídica y legalmente. Cada problema tiene un valor de 10 puntos.

Problema # 1: La Señora de nombre Mala Vista ha sido condenada a cinco años de prisión por el delito de blanqueo de capitales. Sin embargo, al momento de su sentencia cuenta con 8 meses de embarazo.

Pregunta: Si usted fuera el abogado defensor de la Señora Mala Vista, qué haría para evitar que su clienta diera a luz en prisión y pudiese amamantar a su hijo.

Problema # 2: La Señora identificada con el nombre Soy Guerrera ha sido una reconocida dirigente política, quien, además, fue una fuerte opositora al gobierno del entonces presidente de nombre Soy un Dictador, razón por la cual se le vinculó al intento de golpe de Estado fallido al presidente Soy un Dictador. Por más, que los abogados defensores de la Señora Soy Guerrera presentaron pruebas que ella no estaba vinculada a ese intento de golpe de Estado, la misma fue acusada y sentenciada a diez años de prisión por el delito contra la personalidad interna del Estado. Sin embargo, luego de haber transcurrido un año en prisión, derrocan al Presidente Soy un

Dictador; convocan a elecciones y gana un nuevo presidente, de nombre, Llegó la Democracia.

Pregunta: Si usted fuera el abogado defensor de la Señora Soy Guerrera, una vez haya tomado posesión el nuevo gobierno, qué haría para ayudar a su representada a salir de la cárcel.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
EVALUACIÓN SUMATIVA # 3 DE DERECHO PENAL GENERAL

Nombre completo y cédula:

Grupo al cual pertenece: _____

Fecha: viernes 3 de diciembre de 2021

Profesora del curso: Dra. Julia Sáenz

Valor de la evaluación sumativa: 20 puntos

INDICACIONES: Realizar texto paralelo de los artículos de opinión, de la columna de opinión "Consultorio Jurídico", de la Dra. Julia Sáenz. Los artículos que forman parte de evaluación corresponden a los que se publicarán desde el sábado 28 de agosto, hasta el día sábado 4 de diciembre de 2021.